El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. — DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. — NÚM. 505.

Miércoles

17 de Julio de 1895.

Tribunales Cómicos.

Dejémos que pase la balumba de lo del *testamento falso* que ya se hace insoportable en los diarsos que llenan por llenar columnas, hablándonos de tal asunto.

En los tribunales de policia correccional de Paris son muy divertidas las escenas que ocurren y pueden distraer mas al lector.

De una de ellas es héroe un pobre diablo que se llama Jerónimo Lebechut, el que es acusado de embriaguez consuetudinaria, pero él manifiesta que si bebe es por dar de comer á sus hijos, y que se ha hecho borracho por amor paternal lo que naturalmente parece incomprensible á primera vista; pero oigamos las explicaciones del detenido:

P,—¿Que oficio ó profesión tiene usted?

D.—Trabajo en el foro.

P.—¿Cómo en el foro? ¿Pretenderá V. ser acaso abogado ó curial?

D.—No, señor; en el foro de un teatro. Pero como el oficio no iba bien me hice encendedor.

P.—Encendedor de què, ¿de foroles?

D.—No, señor, encendedor sencillamente; este nombre se da a los que van á los bailes públicos, y se les paga para que finjan que se divierten mucho; cantan, rien y bailan haciendo contorsiones; eso anima a los concurrentes, que acaban por imitarles.

P.—Pero V. bebe con exceso. El 25 de Mayo último ha sido recogido en la calle completamente ebrio.

D.=Eso prueba, señor presidente, que gano honradamente mi dinero?

P.—¿Que quiere usted decir con eso?

D.—Me esplicaré. Los dueños de los establecimientos en que se dan los bailes baratos, me recomiendan que comprometa á cuantos pueda á beber y siempre me hago pagar mis rondas, y ademas se me paga según el número de tapones.

P.—¿Como de tapones?

D.—Sí, señor presidente, cada vez que se destapa una botella guardo el tapon en el bolsillo; al dia siguiente lo presento y el cajero del establecimiento me abona por cada uno diez céntimos; es como si dijéramos, mi comisión, y esto me proporciona una pequeña suma que constituye el mejor de mis beneficios.

P.—El tribunal no puede aceptar esas explicaciones. ¿Confiesa usted que estaba en completo estado de embriaguez al ser detenido?

D.—Si señor, lo confieso y de ello me vanaglorío, pues cuando bebo para recojer tapones, me acuerdo de mi pobre mujer y de mis tres hijos y bebo con el pensamiento puesto en ellos.

P.—El tribunal le aconseja que escoja usted otra profesión que no le exija ese género de sacrificios.

D.=Ya he tenido otras muchas, pero ninguna me producía lo suficiente para el sustento de la familia; ha habido momentos que sintiéndome cansado de la vida, he pensado ahogarme y sino lo he hecho...

P.—Es porque no le gusta á usted el agua. (Hilaridad).

D.—No señor, es porque creo que un padre de familia tiene el deber de vivir aunque se mueran de hambre él y sus hijos.

El tribunal, que no pareció muy conmovido por esta explicación, condenó á Jerónimo á 25 francos de multa, y el desdichado se retira murmurando,

—¿Pero como los voy á pagar si no puedo beber para adquirir tapones? Y si bebo se me condenará de nuevo; de este modo no concluiré nunca. ¡No hay justicia en la tierra!

LA CAMPAÑA DE CUBA.

De mal en peor.

En carta que dirigen de Cuba á un colega, se dice lo siguiente, que tiene importancia y merece ser leido con detención.

Despues de dar otras varias noticias acaba asi el autor:

Mal hará el gobierno en alentar esperanzas, confiando que la guerra se ha de terminar por anemia porque el país las recheza, peor aún será si cree que la insurrección no halla ambiente donde respirar y moverse. Vaya si lo hallan; que lo digan las nuevas partidas que se están formando, y los individuos que aisladamente van abandonando sus lares, para incorporarse á los insurrectos. Esta politica ha dado malos resultados y los dara peores, si no se muda de táctica. A la guerra se contesta con la guerra. No es con indultos y perdones indiscretos y pasando la mano á los sospechosos dejándolos en plena libertad, como se ha de acabar esto. Se hace ya necesario un escarmiento duro, para que la justicia quede satisfecha, se imponga un saludable temor á los medrosos, que aún están en sus casas, en espectativa de una oportunidad. Se indulta á los que se presentan, se les perdona, y sin mas preambulos, se les manda á sus casas. Estos son los espías que tienen los insurrectos. Despues que descansan unos días, cambian de ropa y recojen cuantas noticias pueden, vuelven al campo.

Esto no puede continuar así. Ya se hoyen murmullos de desagrado contra el general Martinez Campos. La desconfianza va ya teniendo en zozobra á los ánimos, y este es signo efectísimo. Hay quien sospecha no se vaya á dar la segunda edición de Melilla. Se aglomeran fuerzas y más fuerzas, y no vemos los resultados. Los insurrectos cometen las mayores depredaciones, los crímenes mas repugnantes, y la indignación enardece la sangre de los españoles leales. Roban, asesinan, incendian y saquean todo cuanto encuentran á su paso, y si cae en sus manos algun peninsular indefenso, lo matan sin piedad á machetazos, haciéndole padecer los mayores ultrajes y martirios. Y entre tanto, siguen á la órden los indultos, los perdones y los miramientos inauditos con los insurrectos mansos y calientes, y nada se sabe de lo que piensa el general, ni cuando resolverá imponer á estos malvados el castigo que merecen y se hace necesario para calmar la indignación pública.

Tropas á Cuba.

Tiénese por evidente que el pensamiento del señor ministro de la Guerra es el de enviar á la isla de Cuba veinte batallones de infantería y uno de artillería de á pié, de 900 a 1.000 hombres cada uno; seis escuadrones de caballería de á 150 hombres y dos baterías, probablemente de á seis piezas, es decir, un total por lo menos, de 20 000 hombres.

En el caso que este propósito sufriese alguna variación, sería

los hombres reconocen nuestra superioridad, y como belleza física no cabe punto de comparación entre las formas angulosas, el color quebrado, la voz ruda y los bruscos movimientos del hombre, al lado de nuestra morvidez y suavidad, nuestro sonrosado color, nuestro dulce timbre y nuestros graciosos movimientos.

EL HOMBRE

Dejando á un lado toda galantería y ahora que no me oye ninguna mujer, debo decir la verdad desnuda. El verdadero rey del mundo es el varón. La mujer se guia más por el corarón que por la cabeza, más por la fantasía que por la inteligencia, y esta verdad que de puro repetida y confirmada ha llegado á ser el más vulgar de los axiomas, hace que la mujer sea más voluble y tornadiza que el hombre. De ahí se deduce que la mujer es inhábil para elaborar ese trabajo lento pero seguro que conduce al progreso de la humanidad, trabajo que exige en primer término reflexión y método sostenidos. Y por esta razón, en todos los pueblos el hombre domina. El es el señor, y la mujer, en unos es esclava, en otros compañera, pero siempre reconociendo la superioridad de su señor, ó de su compañero. Desde el punto de vista estético no hay motivo alguno para que seamos una excepción de esa ley que invariablemente rige á todos los séres animados, y en virtud de la cual los machos son siempre más bellos, de más vivos colores y de proporciones más gallardas que las hembras. La galantería y la inclinación al otro sexo nos hace proclamar lo

para aumentar, no para disminuir la mencionada cifra.

En nuestro Municipio

Sesión del día 13.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. La Orden.

Se aprobó el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de haber empezado á usar de la licencia que se le había concedido el Teniente Alcalde, Sr. Rueda.

Se acordó que en la próxima semana visite la Comisión de Hacienda al Presidente de la Diputación provincial para convenir el pago de atrasos y de atenciones corrientes.

Se dió cuenta de una carta de D. Pablo Lagüera, del Burgo de Osma proponiendo las siguientes bases para establecer el alumbrado eléctrico:

Bases para la instalación del alumbrado eléctrico público en Soria.

1.ª Se instalarán 150 lámparas de 16 bujías, en los sitios que la corporación designe dentro del casco de la población mediante el pago de 8.000 pesetas anuales que el contratista percibirá por meses vencidos.

2.ª Las 150 lámparas lucirán hasta las doce en los meses de Octubre á Marzo ambos inclusive, y hasta la una en los demás. Desde estas horas hasta el amanecer habrá encendidas 40 (lámparas) luces quedando á elección del contratista el que sea de petroleo. Sin embargo siempre que el Ayuntamiento lo acuerde y no escediendo de 30 al año lucirán todas y toda la noche.

3.ª Si el Ayuntamiento lo cree necesario puede instalar mayor número de luces abonando lo que á prorrateo corresponda.

4.ª Es obligación del contratista la reparación y reposición del material que se inutilice por el uso ó visio de construcción, solamente.

5.ª Para el caso de interrupción el Ayuntamiento permitira al contratista que use los faroles que hay actualmente siendo de cuenta de dicho contratista la preparación y el petroleo. Dichos faroles se encenderán siempre que la interrupción pase de dos horas.

6.ª El Ayuntamiento no podra obligar el instalar las lámparas en sitios que no permitan los interesados,

7.ª El Ayuntamiento concede autorización para la instalación de postes, palomillas y cuanto sea necesario en los edificios de su propiedad y en la vía pública.

8.ª El Ayuntamiento cede al contratista por el tiempo que dure el servicio el matadero de reses de cerda situado detrás de la plaza de Teatinos quedando en beneficio del Ayuntamiento las mejoras que se hagan.

9.ª El contratisla pondrá la fianza del 10 por 100 del importe de un año.

10. El contrato se elevará á escritura pública y se hará por 20 años.

El Sr. Ramirez pidió que la Comisión informase con urgencia acerca del asunto, y á ser posible en el acto. El Sr. Gaspar indicó que era preciso estudiar el asunto para no proceder de ligero. El Sr. Aguirre pidió que se nombrara una Comisión especial que entendiera en este asunto y la Presidencia propuso que pasára á informe de las comisiones de Hacienda y Policía urbana, lo que se aceptó despues de haber rectificado brevemente los señores Ramirez, Gaspar y Aguirre.

Se autorizó á la Comisión de Consumos para que adopte por sí todas las medidas que juzgue oportunas y modifique el servicio del modo más conveniente, á fin de aumentarse la renta y dando siempre cuenta de sus resoluciones al Ayuntamiento.

Quedó enterado este del anuncio de subasta de varias maderas depositadas en Molinos de Duero tasadas en 37 pesetas.

Se acordó, á propuesta del Sr. Ramírez, reclamar judicialmente las maderas que con el marco falso se hallan en la estación del ferrocarril y otros depósitos en el pinar.

Se autorizó á la Presidencia á formar las ternas para las Juntas provincial y local de enseñanza, debiendo ocupar los primeros lugares D. Anastasio Berdonces y don Francisco Jimenez respectivamente.

Se concedió permiso á Valentín Bujarrabal para reformar la fachada de la casa número 12 de la calle de Santa María, conforme al plano que presenta y reclamar plano de la fachada á don Santigo las Heras antes de permitir la reconstrucción que proyecta hacer de la casa número 6 de la calle de Caballeros.

Se acordó, en vista de un informe del Inspector de Montes y á propuesta del Sr. Ramirez practicar un deslinde judicial de los montes Rivacho y Matas de Lubia, de los que se ha apropiado, á juicio de la Inspección de montes, 600 hectáreas la Villa de Almazán.

Se concedieron socorros para tomar baños á Patricio Santa María, Gregorio de los Santos, Rosa Hernandez, Pablo Casas, Petra Pastor y Clara Soria.

Se autorizó á la Comisión de festejos, á ruego de su Presidente, Sr. Gil Tejero para que organice los que han de celebrarse para solemnizar las del patron el glorioso Anacoreta San Saturio.

Se pidió, por el Sr. Gaspar, que se paguen las pequeñas cuentas pendientes, contestando la Presidencia que lo haría en cuanto el estado de fondos lo permitiera.

La Presidencia dió cuenta de haber elevado al Gobierno civil 35 expedientes por daños en los montes públicos, para imposición de multas, dándole un voto de gracias la Corporación á propuesta del Sr. Ramirez, por el interés con que miraba los asuntos relacionados con el ramo de montes, y se levantó la sesión.

Noticias

De Soria y la Provincia.

El Illmo. Prelado de esta diócesis señor Guisasola durante su ausencia de Burgo de Osma se ha servido confiar el gobierno eclesiástico al M. I. señor Lic. don Manuel de Roa, deán de la Catedral.

—o—

El señor administrador de Correos de Soria señor Asensio se apresuró á remitir á la Dirección general del ramo, el nuevo itinerario que procede tengan los coches correos con motivo de la pronta llegada del tren á Soria.

Todavia la dirección no ha contestado.

—

Las cartas se pueden ahora depositar en los buzones de los estancos hasta la siete y media de la tarde y en el de la administración hasta las nueve menos cuarto.

Las cartas se pueden certificar por la mañana á las mismas horas que antes y por la tarde desde la seis y cuarto hasta las ocho y media.

—

La salida del coche-correo de Tarazona se hace á las siete de la mañana en vez de las ocho.

=o=

Nuestro Municipio guardará las consideraciones debidas en el ramo de consumos a los introductores de buena fé y la persecución del fraude será enérgica y hasta pudieran llegar á publicarse los nombres de los *matuteros*.

—Adelante.

=o=

En los últimos exámenes de oposición á premios en el Instituto de S. Isidro, ha obtenido el de la asignatura de francés el aventajado y joven alumno de aquel centro docente Manuel Lázaro y Callejo, hijo de nuestro querido paisano el Doctor en medicina D. Gerónimo L. Adradas.

—

Tambien en la Universidad de Granada ha dejado el pabellón bien puesto en elpreparatorio de Farmacia el joven soriano Federico Ortega Ayllon, siendo uno de los 17, que entre 110 discipulos no aprobados, ha obtenido las mejores notas.

—A uno y otro la mas cariñosa enhorabuena.

=o=

Nuestro estimado paisano don Hipólito Uriel Enciso, ha establecido una bonita oficina de Farmacia en los Soportales del Collaco, 35, bajo y entresuelo.—Le deseamos la mayor prosperidad dándole expresi-

contrario; pero si pudieran hablar aves y cuadrúpedos, quizás serían tan galantes con sus hembras como nosotros con las nuestras.

LA MUJER

La fuerza física es la única ventaja que nos llevan los hombres, y aun en las grandes crisis de la vida, nuestra resistencia corporal suele ser muy superior á la suya.

En todo lo demás las aventajamos sin disputa. Como inteligentes, poseemos ese golpe de vista, esa admirable inutición, esa seguridad en el juicio, á la cual no llegan los hombres sino después de largos raciocinios. Colocadas por las preocupaciones sociales en nivel más bajo que nuestros señores, para conseguir dominarlos necesitamos emplear ese tacto exquisito, esa lucidez de la inteligencia de que ellos no son capaces nunca. Y que resultamos triunfantes, lo demuestran los hechos.

Respecto á la fantasia, á pesar de esa otra preocupación que nos aparta del ejercicio y gloria de las bellas artes, ¡cuántas mujeres conquistan la inmortalidad contra viento y marea! ¡Y cuántas más la conquistarían si los hombres no acapararan su ejercicio poniéndose en evidente contradicción! Porque al par que confiesan nuestra superioridad imaginativa, niegan nuestra mayor aptitud para las obras artísticas. Tocante á sentimiento, la más divina de las facultades humanas, todos

vas gracias por la atenta invitación que nos hizo á la inauguración del establecimiento.

—o—

En Torreandaluz se ha suicidado Martín Amaya Chico de 39 años de edad, ahogandose en el estanque llamado del *Ojo*.

Disgustos familiares se cree hayan sido la causa de su fatal determinación.

—o—

El ganado lanar de la propiedad de Luis Diez vecino de Abejar, se halla atacado de enfermedad variolosa, habiéndose adoptado las medidas preventivas al efecto.

—o—

Respecto al pensamiento de celebrar Exposición regional de ganados y productos del país, tenemos entendido que el señor Gobernador civil despues de haber vuelto á reunir la Junta de agricultura, industria y comercio, tratará el asunto con la Diputación provincial.

—o—

Tal vez no sea el único proyecto que sobre la luz electrica se presente á nuestro Ayuntamiento, el de que hoy damos cuenta al reseñar la sesión del día 13.

Si se presentan otros todavia más ventajosos, mejor que mejor.

=o=

En breve días verá la luz pública un folleto que la Congregación de jóvenes de San Luis de esta Capital tuvo á bien formar como «Recuerdo» de sus fiestas religiosas y literarias en el Centenario del Santo y al presente es editado por la Revista del Congregante que se publica en Tortosa.

—o—

El Gobernador civil de la provincia señor Diaz de la Pedraja, ha publicado un Bando reglamentando la circulación de toda clase de velocipedos por la via pública.

=o=

El acreditado *Café del Recreo* se halla abierto desde las primeras horas de la madrugada y en el hallarán los viajeros descanso y cuanto desean tomar en tales momentos, que no es poco, y sobre todo cuando en Soria comience frio, para lo que el dueño de aquel establecimiento dispondrá confortables estufas.

El *Recreo* se halla situado á muy corta dislancia de la estación férrea y se ha hecho punto obligado para descanso de los viajeros que á la salida por la noche tambien pueden tomar café.

—o—

Debido á las desinteresadas gestiones de un buen hijo del pais soriano se ha dotado á la villa de Berlanga de Duero, de una completisima colección ó Biblioteca popular escogida. Dignos hijos son los que así proceden mirando solo por la instrucción y engrandecimiento del pueblo que les vió nacer.

=o=

Elias Peña (El Ciego) sigue vendiendo el *Heraldo de Madrid* que es el periódico mas grande y de mayor lectura de los diarios de la Córte.

Tambien es el único vendedor de la preciosa revista ilustrada *Nuevo Mundo* que tan solo cuesta *diez céntimos*.—Admite abonos para fuera de la capital haciendo el servicio en el mismo día que llegan los correos. Pago anticipado.

=o—

Cultos religiosos.

Viernes 19.—En la Iglesia de la Merced se celebra á las diez de la mañana, función religiosa á San Vicente de Paul por las hermanas de la caridad con misa solemne y panegírico que tendrá D. Juan Plaza Canónigo Magistral de la Colegiata, y por la tarde á las seis se termina la novena del Santo con exposición del Santísimo Sacramento.

En este día se celebran las conferencias de señores y señoras, comunión y Junta generales para ganar la indulgencia plenaria.

—o=

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 35,4 grados y la mínima de 9,8

El termómetro señaló 25,2 á las nueve de la mañana y 29,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

=o=

Registro Civil:

Durante la primera decena del mes de Julio se han registrado en este Juzgado municipal:

—10 nacimientos, 4 varones y 6 hembras.

—14 defunciones 7 varones y 7 hembras.

Matrimonios 0.

—o—

Los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez han sido adoptados en los hospitales de toda España y de Ultramar por ser considerados unánimemente por verdaderas eminencias como salvadores de infinidad de enfermos.

(Desconfiar de las imitaciones)

Dr. don Francisco Valenzuela, médico de número del Hospital Provincial.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital Provincial de Madrid los Salicilatos de bismuto y cerio del Doctor Vivas Pérez, en las diarreas colicuativas que acompañan á la senectud y las enfermedades consuntivas incluyendo la tisis pulmonar, y sus resultados han sido tan rápidos y beneficiosos, que considero dicha preparación como la más eficaz, no solo para combatir dichos estados, sino para desvanecer las molestias que los acompañan, como son las neurálgias gástricas ó intestinales, dispepsias, congestiones hemorroidales, etc., etc.

Autorizo la publicación del presente para beneficio de la ciencia. —Real Sitío de San Ildefonso, 8 de Agosto de 1888.—Dr. Valenzuela.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Instrucción pública.

NOTICIAS.

La Junta provincial de instrucción pública, en sesión celebrada el día 13 del actual, hizo los nombramientos de Maestros interinos que á continuación se expresan: don Victor Pascual Arribas, para la escuela de Fuentetecha; don Adolfo del Rio Guerrero, para la Losilla; don Vicente del Rio García, para Aldealices; don Francisco Delgado Pérez, para Castilruiz, don Segundo Blás Romero Aillón, para Tozalmoro; don Pedro de Pablo Laguna, para Baliuncar; doña Juliana Borque Bozal, para Toledillo y don Gabriel Garcia del Rio para Izana.

—o—

Ha fallecido el Maestro de primera enseñanza de Fuentetecha, D. Julian Pascual Arche. D. E. P.

—o—

Las escuelas que queden vacantes actualmente ya no se proveen interinamente hasta pasadas las vacaciones de verano, pues según está mandado ya no han de hacerse nombramientos de Maestros, en tal concepto hasta dicha fecha.

=o=

Varios suscriptores nos preguntan por las propuestas del último concurso, a los cuales hemos de contestarles, que todavia están pendientes de remisión al Rectorado, pues la comisión que entiende en el estudio de las mismas para resolver las peticiones pendientes acerca del proyecto de las mismas ha tenido necesidad de pedir antecedentes á algunas Juntas provinciales acerca de las circunstancias que concurren en aspirantes propuestos, y con tales motivos se pasa el tiempo sin que pueda remediarse la impaciencia que desde luego han de tener los agraciados para recibir sus nombramientos.

—o—

Leemos en «El Magisterio Español.»

«Reformas en la enseñanza.

En uno de los últimos Consejos de Ministros parece ser que se habló algo de las nuevas bases acerca de las reformas en la enseñanza.

Segun se dice, se trata de introducir modificaciones que den mayor validez á la carrera de Maestro, en sus grados de párvulos, elemental, superior, adultos y normal, siendo preciso para el ejercicio de esta carrera, en alguno de sus grados, otros estudios, entre ellos los de bachiller.

La enseñanza primaria será obligatoria para todos los españoles hasta la edad de doce años.

La inspección de primera enseñanza se aumentará, y se ingresará en ella por oposición.

Los sueldos reguladores para los Maestros serán de 6.000, 8.000 10.000, 12.000, 14.000 y 16.000 reales, no siendo preciso para alcanzar el máximun salir de una localidad, puesto que los aumentos se concederán por quinquenios.

Como rumor únicamente lo consignamos, en nuestro afán de informar á nuestros lectores.»

—o=

La Junta provincial de Instrucción pública en la sesión que celebró el sábado último, á propuesta del vocal de la misma señor Lapuente, Director de la Escuela Normal, acordó dirigir una instancia al señor Ministro de Fomento para hacerle ver en ella los inconvenientes que trae consigo en esta provincia la preferencia que se dá á las Maestras para obtener las escuelas de ámbos sexos y los perjuicios que esto trae á la enseñanza, asi como lo conveniente que seria para la misma el que se modificara esta prescripción reglamentaria. Al propio tiempo escitar á las demás Juntas provinciales por si creen conveniente elevar la misma petición dicha superioridad.

Vemos por tal acuerdo, que la M. I. Junta provincial trabaja sin descanso en todo aquello que conceptua beneficiaso á la instrucción pública.

Anuncios

de inserción preferente

IMPORTANTÍSIMO

Con motivo de las grandes reformas que han de llevarse á cabo en el establecimiento de los herederos de Don Joaquin Vicen, desde la fecha y en el citado establecimiento se hace liquidación de todos los géneros de verano así como tambien de camas, gergones, lámparas y otros objetos á precios baratísimos.

Mientras la duración de las obras la entrada sera por la calle del Olivo. 1-3

Venta de un tronco de mulas castañas, jóvenes, de dos dedos de alzada sobre lo marca, asi como guarniciones á la Calesera recien usadas, color abellana.

Para tratar con Don Saturnino Peña.

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Centro de novedades en Sastrería y pañería.

La primera casa para trajes de Caballeros y niños, por su esmerada confección tanto teórica como práctica y por su calidad en sus generos, para la estación de primavera, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero, desde 20, 25, 30 y 40 pesetas en adelante.

Torzales superiores de 30, 40 y 50 pesetas en adelante.

Se servirán los trajes á la medida, á las 48 horas de su encargo.

No se recibe nada de la confección, hasta que el parroquiano quede conforme con el traje.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidor.

ADVERTENCIA.—Nada tengo que recomendar á mi numerosa clientela y el público en general y nada sirve la ruda oposición que han hecho otras casas para querer rebajarme el número de parroquianos, sino por las grandes mejoras que introduzco, sin hacer caso á los que han querido arrebatarme el laurel que he conquistado. —1—

El profesor del Instituto de 2.ª enseñanza de Soria, Farmacéutico y Subdelegado que ha sido por espacio de 16 años del partido de Cervera del Rio Alhama, D. Hipólito Uriel Enciso, ofrece al público su nueva farmacia establecida en los Soportales del Collado, nº 35. —1—

ARRIENDO De un horno en escelentes condiciones, sito en esta ciudad y calle céntrica, con habitaciones, locales y agua.

Para tratar pueden avistarse con Don Saturnino Peña.

Elias Peña (El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, asi como *Los Sucesos de la Semana, La Puntilla* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.

Por siete centimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Comisiones y encargos

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de racter judicial.—Comisión módica.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, calle de. soro ,28, tercero, Madrid.

Tip. de El Noticiero de Soria.

..en y Comercio

DE

Camilo Sainz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales.

Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en bellón entero, suelto, y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de *cinco mil pesetas* á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta a la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fábrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y tambien por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fábrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hailarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fabricas de Cataluña. Ezcaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro.

Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot,	id. de varios colores de			5 á 25	id.
Vicuñas,	id.	id.	id.	5 á 25	id.
Gergas,	id.	id.	id.	6 á 15	id.
Lanillas,	id.	id.	id.	4 á 14	id

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economias á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese,

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8,—NUMANCIA—8. —17—

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lénguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á *tres céntimos* ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Medallas Exposiciones Universales, Paris 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, Paris 1889

EL VINO DE

PEPTONA CATILLON

restablece las *fuerzas*, el *apetito*, las *digestiones*; es el *mejor reconstituyente* de los *niños*, *ancianos, convalecientes* y de los *enfermos* del

ESTÓMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única de que habla el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Boulᵈ St-Martin, 3 Paris, y buenas Farmacias.

De venta en Soria, Farmacia de Ruiz.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach.

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo Produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemi as del encéfalo, herpes, escrofulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administracción: Cortes, 273, Entresuelo Barcelona.,

CLORÓSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL

Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARIS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE

No produce males de estómago, ni estreñimiento. — No ennegrece los dientes.

Preparado bajo forma de VINO, JARABE y GRAGEAS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Ningún caso de Anemia resiste á la Hemoglobina.

De venta en Soria, en la Farmacia de Ruiz.

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. . . . 1.25 pts.
Un semestre. . . . 2,50 id.
Un año. . . . . . 4,50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . . 1.50 pts.
Un semestre. . . . 2.75 id.
Un año. . . . . . . 5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de précio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y según la estensión del texto.

Corresponsales:

Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli. D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número d afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junie al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmaciasde D.go Santia Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.